

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44348 MADRID

D.^a María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid

ANUNCIA

1.- Que por auto de fecha 23/3/2018 se ha acordado la reapertura del procedimiento concursal 177/2009 referente al concursado LEADER HOME MORAIRA, S.L. limitándose a la liquidación de los bienes y derechos del deudor aparecidos con posterioridad.

2.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de la administración social, que serán asumidas íntegramente por la Administración concursal, constituida por D. ALEJANDRO FALCON MORALES.

Madrid, 31 de julio de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180055026-1